



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/05/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `INTEGRACIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA Y EL BARRIO DE LOS MATEOS Y SANTA LUCÍA EN EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE CARTAGENA´

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cartagena (PMUSA) fue aprobado sin contemplar elementos clave para la planificación del municipio, como el desarrollo del entorno de Santa Lucía o el barrio de Los Mateos. Esta carencia se agrava por una circunstancia evidente: desde el año 2020 se conoce la intención del Ayuntamiento de ubicar en Santa Lucía la futura Ciudad de la Justicia.

A pesar de ello, el plan aprobado omite cualquier previsión sobre accesibilidad, transporte público, aparcamientos disuasorios o conexión ciclista o peatonal con esta infraestructura judicial. El Ayuntamiento de Cartagena ha comprometido esa parcela como sede del proyecto judicial más relevante del municipio, pero no ha incluido ninguna planificación en su movilidad urbana. Esta decisión resulta incomprensible, y obliga a replantear el Plan de Movilidad aprobado.

A esta cuestión se suma que, junto a la parcela destinada a la Ciudad de la Justicia, el Gobierno local ha aprobado una promoción pública de 40 viviendas en la zona de Los Mateos. Se trata de una actuación urbanística que, lejos de plantear un plan integral de rehabilitación y permeabilidad del barrio, se presenta como una promoción aislada, levantando un muro físico y simbólico entre el nuevo desarrollo y el entorno urbano existente.

La conexión con el servicio de FEVE, cuya estación se encuentra a escasa distancia, tampoco se ha aprovechado en la planificación. La falta de previsión convierte una oportunidad de transformación urbana y cohesión social en una actuación fragmentada, que vuelve a poner de manifiesto la ausencia de modelo y la improvisación del Gobierno local.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a:

1. Estudiar las medidas necesarias con los colectivos, aprobarlas en la Mesa de la Movilidad e incorporarlas al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cartagena para garantizar la accesibilidad universal, la movilidad sostenible y las comunicaciones adecuadas con el barrio de Los Mateos y, especialmente, con la futura Ciudad de la Justicia en Santa Lucía.



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/05/2025 a las 12:42
Nº de entrada 61613 / 2025

2. Estas medidas deberán contemplar específicamente la conexión desde las Puertas de San José con el transporte público, la red ciclista y peatonal, la mejora de los accesos desde el entorno urbano consolidado y la conexión ferroviaria mediante la línea FEVE, así como la instalación de aparcamientos disuasorios que permitan un acceso ordenado y sostenible.
3. Exigir al Gobierno local la presentación de un plan integral de actuación para el barrio de Los Mateos, que contemple su rehabilitación, la mejora de su conectividad urbana y su integración efectiva con los nuevos desarrollos urbanísticos de su entorno inmediato.

Cartagena, 8 de mayo de 2025.

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO -
DNI ***2149** el día 08/05/2025
con un certificado emitido por
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Portavoz del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO
08/05/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 08/05/2025 a las 12:42
Nº de entrada 61613 / 2025